Consultas Realizadas

Licitación 413201 - LPN SBE 36-23 ADQUISICION DE INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIALISIS Y SILLONES EN CALIDAD DE COMODATO PARA EL CENTRO DE HEMODIALISIS AMBULATORIO Y AREA CENTRAL DEL IPS

Consulta 1 - Plazo de Reposición de Bienes

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023

Dentro del PBC en la Página 15 se menciona lo siguiente:

El plazo de reposición de bienes para reparar o reemplazar será de:

El plazo para reparar los equipos entregados en comodato por desperfectos de uso: será de 7 (siete) días hábiles como máximo, a partir de la notificación de la irregularidad, si se necesita prorrogas, la empresa deberá notificar y justificar el motivo de la demora. El plazo para reemplazar los equipos entregados en comodato por desperfectos de fábrica será: de 30 (treinta) días hábiles, a partir de la notificación de la irregularidad. Para ambos casos descriptos anteriormente, la empresa al retirar el equipo con desperfectos deberá proveer un gemelo mientras dure la reparación y/o sustitución, a fin de que el servicio no se vea resentido.

En la página 38 se vuelve a mencionar la reparación y cambio de equipos:

La empresa deberá reponer el equipo inicialmente entregado que consta en el Acta de Recepción de Equipos, una vez reparado. En caso de que el equipo NO pueda ser reparado, deberá ser sustituido por un equipo nuevo cumpliendo con las mismas Especificaciones Técnicas requeridas.

Solicitamos a la convocante que en ambos escritos se mencionen los plazos, a modo de evitar cualquier tipo de malentendido posterior

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023

El oferente deberá justarse a lo establecido al Pliego de Bases y condiciones. Se aclara que el plazo para reparar o reemplazar las máquinas e insumos utilizados se ceñirá a lo señalado en la Pág. 15 del PBC, y que en la pág. 38 se refiere a los equipos de contingencia o back up.

Consulta 2 - Especificaciones Técnicas - Distribución de los equipos

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023

En la Página 38 del PBC donde mencionan la distribución de los equipos se encuentra lo siguiente:
HOSPITAL GERIÁTRICO GERARDO BOUGERMINI IPS: El Hospital Bougermini deberá contar con 4 (cuatro) Máquinas de Hemodiálisis en Comodato, las cuales se distribuirán dentro del nosocomio según la necesidad del mismo.

Actualmente el hospital geriátrico solo cuenta con un tratador portátil de agua para una máquina, se debe consultar esto para que el IPS realice la instalación de un sistema de tratamiento de agua adecuado para hemodiálisis, en los otros sitios de instalación ya cuentan con tratador de agua.
¿Podrían aclarar si el Hospital Geriatrico Gerardo Boungermini contara con el sistema de tratamiento de agua correspondiente? A modo de que los oferentes puedan tener la garantía que sus equipos en comodato estarán funcionando dentro de las condiciones requeridas para garantizar el correcto funcionamiento de las máquinas

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023

Se aclara que en la actualidad, el Hospital geriátrico cuenta con un solo equipo portátil de ósmosis inversa, pero están en conocimiento de que deben ampliar su sistema de tratamiento de agua, ya que a dicha dependencia le corresponde 4 máquinas.

Consulta 3 - Especificaciones Técnicas - Equipos de Contingencia

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023

En la pagina 38, donde mencionan lo siguiente: Equipos de Contingencia: La empresa deberá proveer 1 (un) equipo de Hemodiálisis de contingencia por cada 5 (cinco) equipos de uso regular los cuales deberán estar en las salas de Hemodiálisis para su uso inmediato en caso de desperfecto o avería del equipo de uso regular. No puede pasar más de 10 (diez) minutos para continuar con la sesión de Hemodiálisis (tiempo máximo que lleva desmontar un equipo y montar el siguiente), ya que un atraso mayor de horario ocasionaría un retraso de todo el cronograma de trabajo del Centro de Hemodiálisis y de los Hospitales Ingavi y Bougermini.

Solicitamos a la convocante aclarar si la distribución del equipo de contingencia esta incluido dentro de la cantidad total de equipos a ser adjudicados a cada oferente. Ya que, al ser solicitadas 4 maquinas para HOSPITAL GERIÁTRICO GERARDO BOUGERMINI no se tendría una adicional.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023

El oferente deberá a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones. Se aclara que los equipos de contingencia back up no están incluidos en la cantidad de equipos a ser adjudicados.

Consulta 4 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023

Visto el PBC, la convocante solicita validar la experiencia según se detalla: Demostrar la experiencia en Provisión de Insumos para equipos de Hemodiálisis con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas (Empresa oferente o marca representada), por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, dentro de los últimos: 5 (cinco) (2018 2019 2020 2021 2022) años.
Al respecto, solicitamos la modificación de este apartado a fin otorgar mayor oportunidad de participación a potenciales oferentes por lo cual recomendamos que la experiencia sea en PROVISION DE INSUMOS PARA NEFROLOGIA Y/O DIALISIS y no así de insumos para equipos de hemodiálisis, por otro lado, recomendamos que el PORCENTAJE REQUERIDO SEA DEL 20%, esto en atención al monto del llamado que asciende a G. 130.826.417.280, monto muy superior al último llamado adjudicado (Ver ID 366476) en donde inclusive se solicitaba únicamente experiencia en dispositivos médicos en general.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 5 - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023

LA CONVOCANTE COMO REQUISITO EXCLUYENTE SOLICITA: Para poder licitar los Bienes y/o Servicios requeridos, es condición sine qua non que tanto los insumos como los equipos a ser ofertados tengan una experiencia de uso en el país o dentro de los países que conforman el MERCOSUR de 5 (cinco) años o más y pueda ser demostrable a través de la presentación de Contratos contraídos con Instituciones públicas o privadas a nivel nacional o de países del MERCOSUR.
Al respecto de dicho apartado solicitamos que la misma sea EXCLUIDA TOTALMENTE DEL PBC ya que dicho requerimiento atenta contra los principios que rigen las compras publicas ya que únicamente las firmas adjudicadas en eventos anteriores podrían ajustarse a la experiencia de USO LOCAL de 5 años, por otro lado, solo calificarían con la experiencia de USO INTERNACIONAL aquellos que cuenten con representaciones de fabricantes de procedencia Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay o Venezuela excluyendo a proveedores que cuenten con representaciones de países tales como EEUU o países de Europa entre otros.
Si bien es cierto que la convocante justifica que el potencial oferente cuente con la experiencia de uso local o internacional (Mercosur) como mínimo de 5 años fundamentada en la mala experiencia de procesos anteriores, esta mala experiencia de ninguna manera puede ser trasladada a todo potencial oferente que cuenten con la debida capacidad financiera, experiencia y capacidad técnica.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023

El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Ultima Versión.

Consulta 6 - ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPOS EN COMODATO

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023

En el apartado 10.2 de las EETT de los equipos solicitados en carácter de comodato la convocante refiere lo siguiente: Las maquinas ofertadas deben ser de la misma marca que los líquidos de hemodiálisis (Bicarbonato y Acido), sets de tubuladuras arteriovenosas y filtros capilares
Al respecto de dicho apartado solicitamos que la misma sea EXCLUIDA TOTALMENTE DEL PBC ya que dicho requerimiento atenta contra los principios que rigen las compras publicas ya que no existe ninguna justificación técnica admisible para con dicho requerimiento mas que el solo direccionamiento a una marca especifica que se comercializa en el mercado local la única que cumpliría con las condiciones actuales del PBC para con este apartado.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 7 - Requisitos

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023

En el PBC en la pág 26, solicitan: acta de fijación de precios para los ítems 1 y 2
Considerando que
Los concentrados pertenecen a la familia de dispositivos médicos
Solicitamos a la convocante eliminar dicho requisito

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 8 - Requisitos

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023
En el PBC en la pág 27, solicitan Contratos contraídos con Instituciones Públicas o Privadas, a nivel nacional o con países que conforman el MERCOSUR Solicitamos a la convocante que también considere contratos contraídos con países Europeos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 9 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023
En el PBC en la pág 31, en el apartado Especificaciones Técnicas de Insumos, solicitan: Solución Concentrada de Bicarbonato para Hemodiálisis, presentación litros Solicitamos a la convocante que permita ofertar Solución Concentrada de Bicarbonato para Hemodiálisis, presentación cartucho en polvo		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido al Pliego de Bases y Condiciones. El cartucho no es el producto cotizado. Se aceptará mayor tecnología siempre y cuando se ajuste al precio referencial del producto.		

Consulta 10 - Requisitos

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023
Solicitamos a la convocante aclarar que oferente debe proveer las máquinas teniendo en cuenta que el llamado es por ítem, y algunos oferentes solo podrían ofertar algunos ítems		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El sistema de adjudicación es por el Total.		

Consulta 11 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023
Solicitamos a la convocante agregar a las especificaciones técnicas de la máquina el siguiente requisito: Lectura de concentración de Urea KTV		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 12 - Requisitos

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023
Solicitamos a la convocante aclare si los proveedores se harán cargo del mantenimiento de la planta de agua de las diferentes dependencias, en caso afirmativo, aclarar a que proveedor le correspondería dicho mantenimiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
Se aclara que no se solicita dicho mantenimiento en el presente llamado, por lo tanto, el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 13 - DOCUMENTOS PARA VALIDAD LA CAPACIDAD TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023

Visto el PBC, la convocante solicita que el potencial oferente (punto O) lo siguiente: Presentación de Contratos contraídos con Instituciones Públicas o Privadas, a nivel nacional o con países que conforman el MERCOSUR, para demostrar la experiencia de uso de los insumos y/o equipos a licitar, de tres años o más.
Al respecto de dicho apartado solicitamos que la misma sea EXCLUIDA TOTALMENTE DEL PBC ya que dicho requerimiento atenta contra los principios que rigen las compras públicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023

El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

Consulta 14 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023

Que analizado el PBC con respecto a la experiencia requerida (ver pág. 24/60) la convocante requiere que un potencial oferente cuente con contratos y/o facturas de INSUMOS PARA EQUIPOS DE HEMODIALISIS y que estas a su vez TOTALICEN EL 50% como mínimo del monto total máximo ofertado.
Sobre este punto solicitamos amablemente a la convocante considerar dichos requerimientos por lo cual recomendamos que la experiencia requerida sea acreditada con la presentación de CONTRATOS Y/O FACTURAS EN PROVISION DE INSUMOS PARA NEFROLOGIA O BIEN DISPOSITIVOS MEDICOS y por otro lado recomendamos que el porcentaje requerido sea del 25%.
Esta modificación permitiría al IPS contar con un mayor número de participación de potenciales oferentes que cuenten con la solvencia técnica y económica lo que a su vez le posibilitaría contar con mejores precios.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 15 - REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023

Atendiendo al requerimiento en el PBC, Para poder licitar los Bienes y/o Servicios requeridos, es condición EXCLUYENTE que tanto los insumos como los equipos a ser ofertados tengan una experiencia de uso en el país o dentro de los países que conforman el MERCOSUR de 5 (cinco) años o más y pueda ser demostrable a través de la presentación de Contratos contraídos con Instituciones públicas o privadas a nivel nacional o de países del MERCOSUR, mientras que en el apartado de requisitos para acreditar la capacidad técnica se solicita: Presentación de Contratos contraídos con Instituciones Públicas o Privadas, a nivel nacional o con países que conforman el MERCOSUR, para demostrar la experiencia de uso de los insumos y/o equipos a licitar, de tres años o más.
Sobre estos requisitos de EXPERIENCIA DE USO nacional y/o internacional, solicitamos al IPS la exclusión de dicho requerimiento todo esto en atención a que no son requisitos técnicos que pudiesen considerarse como indispensables sino más bien requisitos limitantes para que potenciales oferentes puedan resultar adjudicados.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023

El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

Consulta 16 - ESPECIFICACIONES TECNICAS EQUIPOS EN COMODATO

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023

Atendiendo las EETT de los Equipos en Comodato: MONITOR DE HEMODIALISIS/ MAQUINA DE HEMODIALISIS, en el punto 10.2 Las maquinas ofertadas deben ser de la misma marca que los líquidos de hemodiálisis (Bicarbonato y Acido), sets de tabuladuras arteriovenosas y filtros capilares
Recomendamos a la convocante EXCLUYA dicho requerimiento ya que la exigencia de que los dispositivos médicos y equipos en comodato SEAN DE UNA SOLA MARCA no es una condición técnicamente indispensable para el correcto funcionamiento de los dispositivos y los equipos médicos, por lo cual entendemos que este requerimiento solo favorecería a un proveedor que cuente con un mismo fabricante tanto para equipos como dispositivos médicos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 17 - CAPACIDAD TECNICA:

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023

La convocante solicita en el Punto g) Certificado de Buenas Prácticas (Dispositivos Médicos Máquinas y Sillones de Hemodiálisis): b. En el caso de que el Oferente no sea el fabricante del Producto ofertado, deberá presentar: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, además del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación del Fabricante del país de origen, del producto ofertado, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato.
Para este último, en cuanto al Certificado de Buenas Prácticas del fabricante, recordamos a la convocante que dicho requerimiento no aplica para Dispositivos Médicos, Máquinas y Sillones de Hemodiálisis, pero si para aquellos productos clasificados como especialidades farmacéuticas. -
Por lo cual recomendamos a la Convocante reformular dicho requerimiento de la siguiente manera:
b. En el caso de que el Oferente no sea el fabricante del Producto ofertado, deberá presentar: Certificado de Buenas Prácticas de Almacenamiento, expedido por la Dirección Nacional de Vigilancia Sanitaria (DNVS) del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, además del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación del Fabricante del país de origen, del producto ofertado, el cual deberá mantener su vigencia durante toda la duración del contrato. (en caso de que los productos estén registrados como ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS).

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023

El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

Consulta 18 - CAPACIDAD TECNICA:

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023

La convocante solicita en el Punto h) Certificado de aprobación y habilitación para su uso en la práctica clínica emitido por un organismo competente del país de origen tales como la FDA o CE o INVIMA de Colombia. Países miembros del Mercosur como ANVISA y otros que cuenten con las normas ISO 13.485.
Al respecto solicitamos a la convocante REFORMULAR dicho requisito AJUSTANDOSE a lo establecido en el Art. 4) inc. D) de la Resolución 669/16 de la DINAVISA, quedando de la siguiente manera: Documentación acreditando fehacientemente el cumplimiento de las normas de calidad en los procesos de producción BPF/ GMP/ otorgada por la autoridad sanitaria competente en origen o certificado ISO/ CE/ UL/ FDA/ TUVF otorgado por la entidad certificadora en origen.
Es importante mencionar que la convocante en procesos anteriores ha procedido a la modificación de estos requisitos conforme a la normativa vigente emitida por la DINAVISA para la emisión de los registros sanitario de dispositivos médicos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 19 - CAPACIDAD TECNICA:

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023

La convocante solicita en el Punto j) Habilitación vigente como Importador de Dispositivos Médicos emitida por la Dirección de Control de Profesiones y Establecimientos de Salud, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social vigente o Certificado de Autorización como Empresa Importadora/Exportadora de equipos biomédicos.
Sobre este documento, solicitamos amablemente a la convocante que sea ELIMINADO del PBC ya que la HABILITACION VIGENTE COMO IMPORTADOR Y COMERCIALIZADOR DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y/O EQUIPOS BIOMEDICOS ya no es emitida por la Dirección de Control de Profesionales y Establecimientos de Salud ya que desde la entrada en vigencia de la RESOLUCION 669/16 la única entidad reguladora habilitada para la emisión de dicha documentación es la DINAVISA del MSPYBS.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023

El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

Consulta 20 - ESPECIFICACIONES TECNICAS DE EQUIPOS EN COMODATO DE LOS SILLONES DE HEMODIALISIS

Consulta	Fecha de Consulta	08-06-2023

Solicitamos a la convocante que establezca requisitos mínimos para las Especificaciones técnicas requeridas para los sillones de hemodiálisis o bien aclare cuales son las marcas recomendadas ya que es el primer proceso licitatorio en el que se incluyen requisitos muy específicos.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023

El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

Consulta 21 - ESPECIFICACIONES TECNICAS SILLONES DE HEMODIALISIS

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2023

El PBC solicita Cuatro ruedas giratorias resistentes de 5 (13cm) con frenos de eje y ruedas, por tanto solicitamos respetuosamente a la Convocante ampliar el rango de 13 cm a +/- 5 cm. a fin de brindar mayor oportunidad de participación a los oferentes, y evitar el direccionamiento hacia una marca especifica.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023

El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

Consulta 22 - ESPECIFICACIONES TECNICAS SILLONES DE HEMODIALISIS

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2023

El PBC solicita Bandeja plegable a ambos costados con receso para tazas (para alimentación durante el tratamiento). Considerando el objetivo principal de la utilización de los sillones, solicitamos a la Convocante que dicho requerimiento sea considerado como OPCIONAL o bien eliminado de las especificaciones técnicas.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023

El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

Consulta 23 - ESPECIFICACIONES TECNICAS SILLONES DE HEMODIALISIS

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2023
El PBC solicita en las dimensiones: ALTO 50 55 cm. Solicitamos a la Convocante ampliar el rango de la altura solicitada a por los menos +/- 15cm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 24 - ESPECIFICACIONES TECNICAS SILLONES DE HEMODIALISIS

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2023
El PBC solicita en las dimensiones: PROFUNDIDAD 50 55 cm. Solicitamos a la Convocante aclarar la forma de medición y ampliar el rango de lo solicitado a por los menos +/- 15cm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 25 - ESPECIFICACIONES TECNICAS SILLONES DE HEMODIALISIS

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2023
El PBC solicita en las dimensiones: ALTURA TOTAL 120 130 cm. Solicitamos a la Convocante aclarar a que se refiere altura total del sillón, indicar los puntos de referencias para realizar la toma de medida de la altura total indicada, y establecer un rango de +/-15 cm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 26 - ESPECIFICACIONES TECNICAS SILLONES DE HEMODIALISIS

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2023
El PBC solicita en las dimensiones: ANCHO TOTAL 75 85 cm. Solicitamos a la Convocante establecer un mínimo de 60 cm, a fin de brindar mayor oportunidad de participación a los oferentes, y evitar el direccionamiento hacia una marca específica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 27 - ESPECIFICACIONES TECNICAS SILLONES DE HEMODIALISIS

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2023
El PBC solicita en las dimensiones: ALTURA POSTERIOR 80 85cm. Solicitamos a la Convocante aclarar a que se refiere altura posterior del sillón, indicar los puntos de referencias para realizar la toma de medida de la altura total indicada, y establecer un rango de +/-15 cm.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 28 - ESPECIFICACIONES TECNICAS SILLONES DE HEMODIALISIS

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2023
El PBC solicita en las dimensiones: HUELLA DE DESCANSO 180 200 cm. Solicitamos a la Convocante ampliar por lo menos un rango de +/- 20cm para el mínimo y el máximo solicitado, a fin de brindar mayor oportunidad de participación a los oferentes y evitar el direccionamiento hacia una marca especifica.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 29 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2023
El PBC solicita en el inciso p) Certificado de Registro Sanitario, de conformidad a la Ley N° 4659/12. Solicitamos a la Convocante que para los sillones para hemodiálisis sea aceptado el comprobante de que el Registro Sanitario se halla en trámite de renovación y/o expedición, emitido por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, tal como se indica en el inciso n) para los ítems 1 y 2.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 30 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SILLONES DE HEMODIÁLISIS

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2023
Donde dice: Ancho Total: 75 a 85 cm Se consulta la posibilidad de aceptar el ancho total con un rango de 75 a 88 cm, esto, no afectará la calidad del procedimiento y permitirá contar con mas cantidad de marcas de sillones para la provisión.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
El oferente deberá remitirse al Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.		

Consulta 31 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2023
Donde dice: Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final (Empresa oferente o marca representada) de la Adquisición de insumos para equipos de Hemodiálisis donde conste el desempeño satisfactorio del oferente, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años (2018 2019 2020 2021 2022). (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió). Consulta: Para dar oportunidad a potenciales oferentes sugerimos a la convocante aceptar Certificados o Actas de Recepción Final de equipos médicos en general dentro de los ultimos 5 años.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 32 - Criterios de Evaluación - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2023

Experiencia requerida:

Dice lo siguiente:

Demostrar la experiencia en Provisión de Insumos para equipos de Hemodiálisis con Contratos y/o Facturas a instituciones públicas o privadas (Empresa oferente o MARCA REPRESENTADA), por un monto equivalente al 50 %....

Para el caso de Consorcios, en caso de acreditar experiencia de una marca representada que no forma parte del consorcio:

Se consulta si dicha experiencia será sumada al integrante del consorcio al cual la marca representada otorgue la experiencia en forma escrita.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 33 - SISTEMA DE ADJUDICACION

Consulta	Fecha de Consulta	09-06-2023

Solicitamos a la convocante modificar el sistema de adjudicación por ítems, para dar oportunidad a potenciales oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-07-2023

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 34 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2023

En el PBC, en la sección Experiencia Requerida, solicitan: Demostrar experiencia en la Provisión de Insumos para equipos de hemodiálisis con Contratos y/o facturas a instituciones públicas o privadas (empresa oferente o marca representada)
Solicitamos a la convocante eliminar marca representada, a fin de evitar que se presenten oferentes sin experiencia en la provisión de equipos e insumos para hemodiálisis, al no contar con experiencia podría surgir inconvenientes en la ejecución del contrato.
Solicitamos la modificación de dicho requisito quedando de la siguiente manera: Demostrar experiencia en la Provisión de Insumos para equipos de hemodiálisis con Contratos y/o facturas a instituciones públicas o privadas (empresa oferente)

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2023

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

Consulta 35 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2023

En el PBC, en la sección Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica, en el apartado o), solicitan: Presentación de contratos contraídos con Instituciones Públicas o Privadas, para demostrar la experiencia de uso e los insumos y/o equipos a licitar, de cinco años

Solicitamos a la convocante modificar dicho requisito a fin de otorgar mayor participación a oferentes que cuenten con tres años de experiencia, que cuenten con equipos de buena calidad y que puedan satisfacer las necesidades de la institución

Solicitamos la modificación quedando de la siguiente manera: Presentación de contratos contraídos con Instituciones Públicas o Privadas, para demostrar la experiencia de uso de los insumos a licitar, de tres años

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2023

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

Consulta 36 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2023

En el PBC, en la sección Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera, solicitan Demostrar experiencia en Provisión de Insumos para equipos de hemodiálisis con contratos y/o facturas a instituciones públicas o privadas (empresa oferente o marca representada) .
Solicitamos a la convocante eliminar marca representada, a fin de evitar que se presenten oferentes sin experiencia en la provisión de equipos e insumos para hemodiálisis, al no contar con experiencia podría surgir inconvenientes en la ejecución del contrato.

Solicitamos a la convocante modificar dicho requisito quedando de la siguiente manera: Demostrar experiencia en Provisión de Insumos para equipos de hemodiálisis con contratos y/o facturas a instituciones públicas o privadas (empresa oferente)

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2023

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

Consulta 37 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2023

En el PBC, en la sección Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad financiera, solicitan Presentación como mínimo de 3 (tres) certificados o actas de recepción final (empresa oferente o marca representada)..

Solicitamos a la convocante eliminar marca representada, a fin de evitar que se presenten oferentes sin experiencia en la provisión de equipos e insumos para hemodiálisis, al no contar con experiencia podría surgir inconvenientes en la ejecución del contrato

Solicitamos a la convocante modificar dicho requisito quedando de la siguiente manera: Presentación como mínimo de 3 (tres) certificados o actas de recepción final (empresa oferente)

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2023

El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión.

Consulta 38 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	08-09-2023

En el PBC, en el apartado Especificaciones Técnicas de Insumos, en el Ítem 2, solicitan Solución Bicarbonato para Hemodiálisis
Solicitamos a la convocante permita que se oferta Bicarbonato para hemodiálisis en polvo, presentación cartucho.

Dicha solicitud obedece al hecho de que en el punto 3.4 de las especificaciones técnicas del equipo solicitan que el mismo sea apto para funcionar con liquido y con polvo. Además, : el Bicarbonato para hemodiálisis en presentación cartucho con polvo representa un avance significativo para el tratamiento de diálisis, ya que permiten un suministro más higiénico de bicarbonato de sodio, reduciendo las inflamaciones relacionadas con los tratamientos de diálisis y a la vez contribuyen a una diálisis ultra pura; la ergonomía mejorada de los cartuchos de bicarbonato de sodio ofrece conveniencia adicional durante su uso e implica menores requisitos de espacio de almacenamiento

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2023

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 39 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS EN COMODATO

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2023

En el punto 3.4, se menciona que el equipo deberá ser apto para funcionar con bicarbonato líquido y con bicarbonato en polvo (presentación cartucho o bolsa). Sin embargo, en la página 32, el insumo requerido de solución concentrada de bicarbonato hace referencia solamente a la versión líquida.
Solicitamos a la Convocante si podría ser la provisión de cartuchos o bolsas indistintamente.

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2023

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 40 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS EN COMODATO

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2023

En el punto 4.2, donde dice:
Poseer al menos 1 (una) de las siguientes funciones:
a) Conductividad de Bicarbonato: en el rango de 2 uS/cm o menor a 7 uS/cm o mayor.
b) Monitorización de la concentración de bicarbonato en el rango de +/- 8 mmol/L
Se utiliza una unidad de medida que no corresponde a los valores cotidianos para la conductividad de Bicarbonato. Se solicita modificar uS/cm (microSiemens por centímetro) por mS/cm (miliSiemens por centímetro).

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2023

El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Consulta 41 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS EN COMODATO

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2023
En el apartado 3, de la Descripción del equipo, solicitamos a la convocante incluir la función de índice de filtración o depuración o Kt/V, de tal manera que el personal médico pueda contar con una herramienta cuantitativa para evaluar la calidad del tratamiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2023
Se aclara que está descrito en el Pliego de Bases y Condiciones que la Convocante será receptiva a toda empresa que desee ofrecer mayor tecnología de vanguardia con el objeto de brindar siempre lo mejor a sus asegurados. Por lo que el oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

Consulta 42 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS EN COMODATO

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2023
En el punto 8.1, se habilita la posibilidad de seleccionar componentes para desinfección y se menciona que deberán ser proveídos por la empresa contratada para los procesos de limpieza y desinfección de las máquinas entre una sesión de diálisis y la siguiente. Se solicita definir quién es responsable de realizar el proceso de desinfección de las máquinas.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2023
Se aclara que el técnico o Ingeniero de las máquinas dependiente del oferente adjudicado deberá dejar el equipo provisto del desinfectante en el bidón correspondiente para que el personal asistencial que opera el equipo en forma diaria con los pacientes pueda proceder a la función de desinfección de la máquina entre una sesión de Hemodiálisis y la siguiente.		

Consulta 43 - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS EN COMODATO

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2023
En el punto 10.2, se indica que las máquinas ofertadas deben ser de la misma marca que los líquidos de hemodiálisis, sets de tubuladuras arteriovenosas y filtros capilares. Se solicita a la convocante permitir ofrecer productos de diferentes marcas, teniendo en cuenta que los equipos de hemodiálisis son sistemas abiertos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	03-11-2023
El oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		